

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

DGS-9033611. «Prom. Reg. Sistemas y Medios Com, Sociedad Anónima». A39059183. B.º de S. Lorenzo, 31, Laredo (Cantabria). 23.201.

DGS-9033612. «Antena Norte, Sociedad Anónima». A39207444. Calle Calvo Sotelo, 6, Santander (Cantabria). 46.403.

DGTF-8880746. «Euro-Radio, Sociedad Anónima». A35047646. Calle Villalba Hervás, 1, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 655.334.

S S-8900083. «Promotora Somo, Sociedad Anónima». A39073606. Calle Floranes, 23, Santander (Cantabria). 42.165.

S S-9100013. «Inmobiliarias Agrupadas, Sociedad Anónima». A39050729. Calle General Dávila, 202B, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9100014. «Dávila Parque, Sociedad Anónima». A39035050. Calle General Dávila, 202, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9200029. «Veterinarios Campiezo, Sociedad Cooperativa». G39283346. Carretera Santander-Bilbao Beranga, Hazas de Cesto (Cantabria). 10.000.

S S-9200107. «Seguridad Treinta y Ocho, Sociedad Anónima». A78799343. Barrio San Miguel, 31, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9200151. «Mensajeros Peñalabra, Sociedad Limitada». B39303383. Tr. de Floranes, 15, B-A, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9300110. «Cantsegur, Sociedad Limitada». B39322995. Calle Santa Lucía, 8, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9400017. Uerca. A28983286. Calle Nicolás Salmerón, 3, Santander (Cantabria). 46.403.

S S-9400060. «Econotrans, Sociedad Limitada». B39326723. Calle San Luis, 6, bajo, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9500079. «Repartos Servicios Inmediato, Sociedad Limitada». B39373584. Avenida Parayas, sin número, loc. 40, Santander (Cantabria). 10.000.

S S-9500081. Asociación Cántabra del PYMES del Taxi. G39377312. Calle Castilla, 16, Santander (Cantabria). 10.000.

TFTF-9200009. Don Juan P. Robayna Bouza. 42.039.721-E. Calle Nijota, 32, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 30.376.

TFTF-9200064. «A. V. M. España, Sociedad Anónima». A38088258. Calle P. Torviscas, b. LO2 (playa Américas), Adeje (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200070. Don Manuel Macía Herranz. 17-016.076-D. Calle S. Bolívar, bloque C, cuarto, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200119. «Prosesa, Sociedad Anónima». A28369395. Calle Tomás Morales, 3, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200124. Serv. Vigil. y Control Tinerfe. B38236071. Calle Trasera Bencomo R. (La Cuesta), La Laguna (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200125. «Seguripal, Sociedad Anónima». A79587739. Calle H. Rodríguez López, 8, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200126. «Wap Tenerife, Sociedad Limitada». B38233292. Cr. acceso a Arafo El Volcán, Arafo (Tenerife). 28.110.

TFTF-9200130. «Hermanos Dorta Rodríguez, Sociedad Limitada». B38019956. Calle Zurbarán, 30, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200135. Gpo. Rescate y Ayuda Alfa-Tango. 42.164.342-Y. Calle San Telmo Tenisca, 26, El Paso (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200145. «Lana Tenerife, Sociedad Limitada». B35284868. Calle Botánico, 4, Puerto de la Cruz (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200175. Don Juan Manuel Hernández Pérez. 42.022.148-K. Calle Fraternidad, 35 (P. Sabanda), La Laguna (Tenerife). 26.336.

TFTF-9200182. «Servicio Vigilancia Seguridad, Sociedad Cooperativa Limitada». F28639128. Calle Heliodoro Rodríguez, 7, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 118.505.

TFTF-9200186. Don José González García. 41.841.512-G. Calle General Franco, 3 I (playa Cristianos), Arona (Tenerife). 10.000.

TFTF-9200235. «Conescan, Sociedad Limitada». B38285334. Carretera General del Sur, 18 (Taco-Barranco Grande), La Laguna (Tenerife). 64.596.

TFTF-9200266. «Ferretería Emiliano, Sociedad Limitada». B38226080. Carretera General Buen Paso, 30, Icod de los Vinos (Tenerife). 10.000.

TFTF-9300048. «Jofemar Tenerife, Sociedad Limitada». B38223889. Carretera General Santa Cruz-La Laguna (Cuesta Argujón), Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9300100. Federación Canaria de Ciclismo. G38314696. Calle San Sebastián, 76 (Casa del Deporte), Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9300135. Don Luis Alberto Díaz Acosta. 43.620.697-R. Carretera Nueva, 27-B, Tacoronte (Tenerife). 10.000.

TFTF-9300154. Centros Comerciales Continente. A12017216. Avenida Tres de Mayo, número 22, segunda, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9300184. «Rolf Rentacar, Sociedad Anónima». A38045258. Avenida Suecia, sin número. Ed. Crist. (playa Cristianos), Arona (Tenerife). 38.755.

TFTF-9400017. «Crinaria, Sociedad Anónima». A35039460. Avenida Marítima, sin número (playa Américas), Arona (Tenerife). 10.000.

TFTF-9400028. «Autored, Sociedad Anónima». A35094143. Avenida Marítima, 52, Santa Cruz de la Palma (Tenerife). 10.000.

TFTF-9400087. Don Leal Díaz Miguel Ángel. 42.157.104-J. Calle Las Machas, San Miguel (Tenerife). 10.000.

TFTF-9400111. Don Francisco Fernández García. 42.933.282-X. Calle Rubén Marichal, 3 y 4 (urb. «Ifara»), Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 56.377.

TFTF-9400146. «Atlántida Seguridad, Sociedad Limitada». B38070660. Calle J. Albornoz Somb., 17, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9400184. «J. J. Emerplan Seguridad, Sociedad Limitada». B38343554. Urb. «Playa Chica-Gaviotas», San Andrés y Sauces (Tenerife). 10.000.

TFTF-9500008. «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima». A08001851. Calle Ramón y Cajal, 47, segunda, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9500087. «Residencial los Majuelos, Sociedad Limitada». B38322020. Calle Principal, 26, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9500089. «Santa Cruz Parque, Sociedad Limitada». B38372561. Calle Bethencourt Alf., 24, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 10.000.

TFTF-9500164. «Proседа, Sociedad Limitada». B38328183. Calle Virg. Reyes, 17, La Laguna (Tenerife). 10.000.

TFTF-9500172. «F4 Tenerife, Sociedad Limitada». B38355962. Calle Ángel Guimera, 20, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). 75.167.

TFTF-9500182. «Resort Management Services, Sociedad Limitada». B38374484. Ur. Golf del Sur San Miguel de Abona, San Miguel (Tenerife). 10.000.

**Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 28 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 28 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16384, tercera columna, línea 34; donde dice: «ECB29GGQ»; debe decir: «ECB29GGR».

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.347.

**Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 27 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 27 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16381, en la referencia correspondiente al titular Riquelme Riquelme, José; donde dice: «ECB03SAHW»; debe decir: «ECB03AHW».

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.348.

**Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 29 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 29 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16392, en la referencia correspondiente al titular Medina Baño, José Joaquín; donde dice: «ECB03DWN»; debe decir: «ECB03DWM».

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.351.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Departamento de Interior por la cual se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos.**

Sistema de licitación: Concurso abierto.

Descripción: Servicio de limpieza de parques de bomberos y otras dependencias de la Dirección General de Emergencias y Seguridad Civil, distribuido en seis lotes (número de expediente 70/2000). Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2000.

Adjudicatarios: «Servicios Jaf, Sociedad Anónima» (lote 1); «Limpiezas Kasa, Sociedad Anónima» (lotes 2 y 3); «Cosip, SCCL» (lote 4) y «Selmar, Sociedad Anónima» (lotes 5 y 6).

Importe total de adjudicación: 52.975.173 pesetas, IVA incluido, 342.240,87 euros.

Sistema de licitación: Concurso restringido.

Descripción: Suministro de 730 cascos de motorista (lote 1) y la decoración adhesiva de los mismos (lote 2), para los mozos de escuadra (número de expediente: 81/2000).

Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2000.

Adjudicatarios «BMW Ibérica, Sociedad Anónima» (lote 1) y «Potec, Sociedad Limitada» (lote 2).

Importe total de adjudicación: 98.999.680 pesetas, IVA incluido, 595.000,06 euros.

Barcelona, 15 de noviembre de 2000.—El Secretario general de Interior, Roger Loppacher i Crehuel.—70.280.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Información pública de la Resolución de 11 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se abre información pública para el estudio ambiental, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de las instalaciones que comprende el proyecto del «Parque eólico de Peña Armada modificado número 1», promovido por «Unión Fenosa Energías Especiales, Sociedad Anónima» (expediente número 041-EOL).**

Por Resolución de 11 de diciembre de 2000 de la Delegación Provincial de Lugo, a los efectos previstos en el Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de Evaluación de Impacto Ambiental para Galicia; Decreto 327/1991, de 4 de octubre, de Evaluación de Efectos Ambientales para Galicia; el Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; artículo 25 de la Ley 10/1995, de Ordenación del Territorio de Galicia, y Decreto 205/1995, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha sometido a información pública la solicitud de la empresa «Unión Fenosa Energías Especiales, Sociedad Anónima», para el estudio ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública, que llevará consigo la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, y aprobación del proyecto de ejecución y del proyecto sectorial de las instalaciones que comprende el pro-

yecto del parque eólico de Peña Armada, con las siguientes características:

Peticionario: «Unión Fenosa Energías Especiales, Sociedad Anónima», Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

Situación: Ayuntamiento de Friol (Lugo).

Emplazamiento (coordenadas poligonales en unidades UTM): V1(0.588.000,00; 4.761.000,00), V2 (0.591.200,00; 4.761.000,00), V3 (0.590.000,00; 4.757.000,00), V4 (0.588.000,00; 4.757.000,00).

Características técnicas del parque eólico:

Número de aerogeneradores: 23.

Potencia nominal unitaria: 900 kW.

Potencia total instalada: 20,7 MW.

Tipo de aerogenerador: Negmicon NM 900/52.

Producción neta anual estimada: 53.820 MWh/año.

Presupuesto total: 2.788.850.000 pesetas.

Características técnicas de la infraestructura eléctrica de generación, transformación e interconexión:

23 aerogeneradores tipo Negmicon NM 900/52, de 900 KW de potencia nominal unitaria.

23 centros de transformación de 1.000 kVA de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/20 kV, instalados unitariamente en interior de torre de aerogenerador con su correspondiente aparatamiento de seccionamiento, maniobra y protección.

Líneas de media tensión subterráneas para evacuación de energía a 20 kV, de interconexión entre centros de transformación y subestación transformadora 20/66 kV.

Subestación transformadora 20/66 kV, para evacuación de energía producida en el parque eólico de Peña Armada, compuesta por un transformador principal 20/66 kV de 30 MVAONAN/ONAF de potencia nominal y un transformador para servicios auxiliares 20/0,4 kV de 100 kVA de potencia nominal con los correspondientes equipos de control, seccionamiento, maniobra, mediada y protección.

Lo que se hace público para conocimiento general, así como de las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados fuesen omitidos, para que puedan examinar el proyecto y presentar sus objeciones o alegaciones al mismo, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, sita en edificio administrativo ronda da Muralla, 70, 27071 Lugo.

Lugo, 11 de diciembre de 2000.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—71.638.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por la que se amplía el plazo de subasta fijado en los anuncios 297 y 298 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 y 13 de diciembre de 2000.**

Resultando que en los «Boletines Oficiales del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 2000, y número 298, de fecha 13 de diciembre de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 286, de fecha 12 de diciembre de 2000, se publican edictos de la recaudación municipal anunciando las subastas del bien inmueble copropiedad de don Miguel Oliver Pérez y doña Isabel López de Carrizosa Domecq y «Vértices de El Puerto, Sociedad Limitada», por deudas de la hacienda municipal, y que desde la fecha de publicación del último anuncio hasta la señalada de celebración de las subastas queda un plazo inferior a los quince días preceptivamente exigidos en el artículo 146.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, considerando no cumplidas por tanto las prescripciones legales sobre el particular, resuelvo posponer la celebración de las indicadas subastas, en idénticos términos a como estaban convocadas, y conservando por tanto el acto en todo lo demás para el próximo día 29 de enero de 2001, a las diez horas y a las doce horas, respectivamente.

El Puerto de Santa María, 18 de diciembre de 2000.—El Recaudador accidental, Francisco de la Moneda Fernández Sanz.—70.182.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Bellas Artes sobre extravío de título.**

Por extravío de título de Licenciado en Bellas Artes, especialidad «Pintura», de don Francisco Aseguiñolaza Iparraguirre, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 17 de julio de 1985, Registro Nacional RE-663, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 15 de diciembre de 2000.—El Administrador, Francisco José Quintana Aledo.—70.242.